



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 78
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Minas	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 126, a realizarse el día 27 de Mayo de 2019 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 126 comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste"; 5) Renovación Total del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º y 4º por el término de dos años, Vocales Suplentes 1º y 2º, por el término de un año. Renovación Total de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1º, 2º y 3º por dos años y Vocal Suplente 1º por un año.

3 días - N° 205790 - s/c - 29/04/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III DE LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III de LAS VARILLAS (Pcia, de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 05 de Junio de 2019. a las 20:00 hs. en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados

para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivos por los que se convoca fuera de término.- 3) Lectura y consideración del Balance General. Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018.- 4) Tratamiento Cuota Social.- 5) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Presidente. Prosecretaria, Tesorero, Vocal Titular 2º. Vocal Titular 4º, 2º Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Presidente. 1º Vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Art. 39º. El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 205803 - s/c - 29/04/2019 - BOE

CLUB DE CAZ. Y PESC. DE COLAZO

Por Acta de Comis. Direct., se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2019 a las 21.00 hs en sede social, para tratar el sig. orden del día: 1) Desig. de 2 asamb. para que suscriban el acta junto al Pres. y Sec. 2) Tratar los motivos de demora en la realiz. de la Asam. 3) Elección de 2 miembros para formar comis. escrut. 4) Consideración de EECC, Memoria e inf. de comis. rev. de ctas, y demás doc. contable de los ej. cerrados 30/11/2017 y 30/11/2018, Elección de miembros para renovación de Com. Direc. y comis. rev de ctas. CD.

3 días - N° 204996 - \$ 2238,75 - 29/04/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

SALSIPUEDES

Por acta N° 489 de la Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 15 de Mayo

de 2019, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, Bº Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 iniciado el 01 de enero del año 2018 y finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 205771 - s/c - 29/04/2019 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2019, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital

social. En su caso, procedencia de capitalizar –total o parcialmente- los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital puestos a disposición. Emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 205610 - \$ 11956,25 - 02/05/2019 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2019, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.-

3 días - N° 205739 - s/c - 29/04/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DPTO GENERAL ROCA

HUINCA RENANCO

La Liga Regional de Fútbol Dpto General Roca, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 30 de Abril de 2019 a las 21:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle 25 de Mayo 1060 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del

2018. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Afiliación y Cuota Social. 6º Amnistía de hasta tres fechas para jugadores. 7º Registro de Amarillas a jugadores y 8º Renovación Tribunal de Disciplina Deportiva por el término de un año. Presidente: Puchetta Juan José.

1 día - N° 205163 - \$ 520,15 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 30/04/2019 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para Mantenimiento. 5) Elección Presidente, Tesorero y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

1 día - N° 205191 - \$ 594,55 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE KITE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Amado Nervo 345, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término.

1 día - N° 205264 - \$ 866,25 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 2019 a las 19 hs. en su sede social de calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de

Recursos y Gastos y demás estados contables e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 205595 - s/c - 29/04/2019 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL- ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 205583 - s/c - 29/04/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL INGENIERO MANUEL PIZARRO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Remedios de Escalada N°586, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de la presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 205594 - s/c - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE

Por Acta N° 971 de la Comisión Directiva, de fecha 01/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.019, a las 14 hs, en la sede social sita en calle San Martín 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57,

cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205083 - \$ 2294,25 - 29/04/2019 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS

La Administradora del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.2; c; e; f; g.3.a; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial, y en función del art. 2059 del C.C.C.N.) para el día VIERNES 3 de MAYO, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, pudiendo participar los propietarios, o sus apoderados, que acrediten fehacientemente tal calidad, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Informe y resolución sobre obra pavimentación Etapa 4º e Informe, análisis y aprobación de la obra de canales de desagüe; 3) Presentación, análisis y aprobación del presupuesto ordinario y extraordinario correspondiente a los períodos mayo 2019 a abril 2020, inclusive, el cual fuera diferido en Asamblea del 29/03/2019; 4) Presentación, análisis y aprobación del Proyecto de sustentabilidad ecológico -reciclado de desechos- en el Conjunto, y; 5) Propuesta para la formación de una comisión revisora del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial del "Conjunto Inmobiliario CUATRO HOJAS" y del Reglamento Interno y Constructivo a los fines de efectuar propuestas de modificación del mismo que serán puestas a consideración de la Asamblea para su aprobación en futura convocatoria a tal efecto. La Administradora.

1 día - N° 205544 - \$ 1898,65 - 25/04/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2019 a las 20.00 hs. en la sede social, sito en calle Arturo M. Bas de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2018. 3- Fijación de la cuota social. 4- Renovación total de

la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo Las Playas

3 días - N° 205511 - s/c - 26/04/2019 - BOE

EL TERRON GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1 la Comisión Directiva, de fecha 17-04-2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de mayo de 2019, a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Jose de Calasanz N° 597, Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2.016; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado con fecha 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 204846 - \$ 3870,90 - 25/04/2019 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Abril de 2019 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación Art. 2º Estatutos Sociales. MARCELO ARZU JORGE R. PEIRETTI - Presidente - Secretario. MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

2 días - N° 204793 - s/c - 25/04/2019 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 28 de Abril de 2019 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que sus-

criban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de los siguiente cargos a) del Órgano Directivo: 2º VOCAL TITULAR, 1* y 3º VOCAL SUPLENTE b) de la Junta Fiscalizadora: 2º FISCALIZADOR TITULAR Y 2º FISCALIZADOR SUPLENTE, con mandato por tres años. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano Directivo durante su gestión a la fecha. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2019. MARCELO ARZU JORGE R. PEIRETTI - Presidente Secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

2 días - N° 204796 - s/c - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 22 de MAYO a las 18 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2.018.- 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Tesorero, Secretario, Cuatro Vocales titulares y cuatro Miembros vocales suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2(dos) años. 5) Cierre de Asamblea. Eduardo CORNARA - Oscar PRATTI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 205136 - s/c - 29/04/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA "ETRURIA"

El CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA "ETRURIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 20 horas, en la sede social de la Institución sita en Av Agustín Quaranta N° 1400 - Etruria (Cba), para tratar el siguiente Orden de Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para

firmar el acta de Asamblea junto con el señor Presidente y el señor Secretario. SEGUNDO: Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. TERCERO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 2018. Fdo: Marcelo Roberto Sibona: Presidente. Walter Rene Bozzer: Secretario.

5 días - N° 203531 - s/c - 26/04/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO DE AJEDREZ
LOS AMIGOS DE LA CULTURA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2.019 A LAS 18.00 hs. EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN PJE MAR CHIQUITA N° 4.408 DE BARRIO ALTAMIRA CÓRDOBA CAPITAL. ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR LECTURA DE LA MEMORIA AÑO 2.018. LECTURA DEL BALANCE GENERAL E INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA

2 días - N° 204509 - s/c - 26/04/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el 20/05/2019 a las 21 horas en Sede social . ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicios Nros. 35, 36, 37 y 38 cerrados el 31/12/2015, 2016, 2017, 2018.- 4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA.

3 días - N° 205006 - s/c - 25/04/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO
GENERAL NAPOLEON URIBURU**

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2019, a las 20 horas, en su sede social de calle Lib. Gral. San

Martín N° 318, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 4) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 205139 - s/c - 25/04/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
ESPECIAL DR. LUIS GANEM**

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2019, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 4) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Convocato-

ria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 205140 - s/c - 25/04/2019 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS CHAÑARITOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2019 a las 19:30 hs., en nuestra sede, sita en calle Saúl Taborda s/n de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura Acta Anterior. c) Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 19 cerrado el 31 de diciembre de 2018, e informe de la Comisión Revisora de cuentas. d) Renovación de la Comisión Directiva y Fiscalizadora por el término de dos años.

3 días - N° 205153 - s/c - 25/04/2019 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2019, a las 15 horas, en la Sede Social, San Luis 350, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2018.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 205172 - s/c - 26/04/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"LOS AMIGOS DE CHAJÁN"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Los Amigos de Chaján" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 199, de la localidad de Chaján para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Consideración de las Memorias; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 (cerra-

do el 31 de Diciembre de 2017), y 2018 (cerrado el 31 de Diciembre del año 2018)- 3.- Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas y su suplente.- 4.- Motivo de la falta de convocatoria por el ejercicio 2017.- 5.- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.

3 días - N° 205186 - s/c - 25/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 342, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.- TERCERO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 205332 - s/c - 26/04/2019 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL CONVOCABA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE 9 DE JULIO 660 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019. EL SECRETARIO

3 días - N° 205297 - \$ 1293,75 - 26/04/2019 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" DE CAMILO ALDAO

Señores Asociados y Colaboradores En nuestro carácter carácter de Presidente y Secretario del CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" de CAMILO ALDAO convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA a realizarse el 30 de ABRIL de 2019, a partir de las 20.30 horas en el local de LA Institución, sito en calle Buenos Aires 7 5 5 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea,

firmen y aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el Secretario: 2) Observación de la Inspección de las Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, 3.) Lectura, consideración, y resolución sobre la Memoria. el Balance General Económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Octubre de 2017 y finalizado el 30 de Septiembre de 2018.- 4-) Fijar la Cuota Social mensual para Asociados- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: TITULARES: Un (1) Presidente, en reemplazo de Damian Porzio Un (1) Secretario, en reemplazo de Roberto Sebastian .Scolari; un (1) Tesorero, en reemplazo de Miguel Angel Carraro; Dos (2) Vocales Titulares, en reemplazo de Jorge Luis Abatte y Norberto Negro; por finalización de sus mandatos y por el termino de dos (2) ejercicios; SUPLENTE: Hugo Enrique Gagliardini; Gabriel Andres Ballini; Omar Antonio Cappelletti; y Rodolfo Lazaro, por finalización de sus mandatos y por el termino de un(1) ejercicio; REVISADORES DE CUENTAS TITULARES: Esther Osenda; Salvador Orefice; Carlos Alberto Petri y SUPLENTE: Claudia Vazquez, por finalización de sus mandatos y por el termino de un (1) ejercicio.- Proclamación de los electos y aceptación de los cargos.- CAMILO ALDAO(CBA) MARZO 20 de 2019.

8 días - N° 202518 - \$ 10130,80 - 26/04/2019 - BOE

ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 07 de MAYO, de 2019 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bv. Chacabuco 147 piso 10 oficina A de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión del directorio. 4.Consideración del proyecto de distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5.Consideración y Tratamiento de los honorarios al Directorio. 6.Tratamiento y consideración del presupuesto 2018-2019. 7. Elección del directorio. 8.Elección de los representantes para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota:

Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. LSC. EL DIRECTORIO

5 días - N° 204281 - \$ 3390,50 - 26/04/2019 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Mayo de 2019, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 24 finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, 4.- Explicación de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 06 Mayo de 2019 a las 17 horas.

5 días - N° 204346 - \$ 4180,25 - 26/04/2019 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "MEDIA NARANJA" LTDA.

EL BRETE

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos "Media Naranja" Ltda. para el día de 10 de mayo de 2019, a las 08,00 Horas, en su Sede Social, sito Ruta A 175 Km.8- El Brete, Dpto. Cruz del Eje, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta. 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memo-

ria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio N° 53, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4°) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio de tres miembros. 5°) Elección de Autoridades. a) Cinco Consejeros Titulares por dos Ejercicios y tres Suplentes por un Ejercicio, para el Consejo de Administración, b) Un Síndico Titular y un Suplente, por un Ejercicio.- saludos cordiales; Consejo de Administración.

3 días - N° 204361 - \$ 1864,65 - 26/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VECINOS UNIDOS DE BARRIO ZUMARAN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VECINOS UNIDOS DE BARRIO ZUMARAN, para el día 26 de Abril de 2019 a las 10:00 hs en el domicilio social sito calle Sebastian Gaboto N° 2382 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 204422 - \$ 959,85 - 26/04/2019 - BOE

SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 577 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/05/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Peron 591, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 31/12/2018; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204443 - \$ 5391,20 - 30/04/2019 - BOE

GUARDERÍA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas en sede de la Institución sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 204472 - \$ 1388,85 - 25/04/2019 - BOE

Acta N° 114: En la ciudad de Córdoba a los días 12 de abril de 2019 en la sede de la organización con domicilio legal en Angel Roffo 1950 Villa Paez, los socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a la asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 20 hs. en la sede de la institución para tratar el siguiente temario: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente, junto al secretario, la presidenta y la vicepresidenta. 2) Consideración y aprobación de la memoria institucional 2018 y 2017, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018 y 2017. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de Asociados. Sin más temas a tratar se dan por finalizada la reunión.

5 días - N° 204545 - \$ 2243,25 - 30/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2019, a las 16:30 Hs en la Sede social. Orden del Día: 1-Consideración del acta anterior. 2-Designación de dos Asociados para firmar acta. 3-Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio N° 11 al 31/12/2018. 4-Elección de nuevos miembros para integrar la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 5-Presentación de Proyectos y temas Varios.-

1 día - N° 204592 - \$ 194,50 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

ECOSISTEMAS ARGENTINOS

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

27 de abril de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 204726 - \$ 1076,85 - 25/04/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO EMPALME ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 1184 de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo del 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mallín 4373, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la realización de la Asamblea 2018 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 30 de Junio de 2018; 4) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 204729 - \$ 1176,30 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 21:00hs hs. en el salón "El Viejo Candil" sito en Bv. Sarmiento 1875 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos socios para suscribir el acta. 2) Informe de Auditoría Privada. 3) Informe de Red de Agua. 4) Informe próxima elección de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 204742 - \$ 599,10 - 26/04/2019 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A.

VILLA MARIA

El Directorio de Instituto Gómez Benítez S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 10 de Mayo de 2019 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda con-

vocatoria, en el domicilio de su sede social sita en Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. A los fines de considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por finalización del mandato. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas. El Directorio.

5 días - N° 204763 - \$ 5037,50 - 26/04/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS

Por Acta N° 371 de la Comisión Directiva, de fecha 4 de abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 368 de la localidad de Canals, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2018. 4) Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos años y tres Vocales suplentes por el término de un año por vencimiento del mandato de la comisión anterior. 6) Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.

3 días - N° 204802 - \$ 4695 - 25/04/2019 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 para el día 25 de abril de 2019, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° piso, ciudad de Córdoba. La Asamblea se considerará válida con la presencia del 20% (veinte por ciento) de los socios en condiciones de votar, reunidos a la

hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas -titular y suplente respectivamente- por un período de un año.

3 días - N° 204975 - \$ 5145 - 25/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL HAROLDO ANDENMATTEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 273 de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Coronel Pedro Zanni N° 930/50, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Reforma de Estatutos Sociales. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 205055 - \$ 1143,15 - 29/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2019 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, In-

forme del Auditor y Proyecto de Absorción de Pérdidas, correspondiente al 64° Ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 204365 - \$ 1788,60 - 25/04/2019 - BOE

CRECIENDO FELICES - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Carvajal y Saravia N°4591, B° José Ignacio Díaz 2° Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 205056 - \$ 258,85 - 25/04/2019 - BOE

COOP. EL ARBOL LTDA.

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/05/2019 a las 21 Hs. en Rivadavia 151, Jovita, Cba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quorum; 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Explicación de los motivos que ocasionaron que la Asamblea se realice fuera de término; 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, Informes del Auditor y del Síndico y Proyecto de Distribución del Resultado, por el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5. Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Marcelo Santiago Calleri y Julián Enrique Panza y dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Jorge Ruperto Goñi y Sergio Germán Calleris, todos ellos por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 205082 - \$ 513 - 25/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y DE VIVIENDA CALCHIN OESTE LTDA.

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley N° 20.337 y 31 del Es-

tatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2019 a las 20:00 horas en el local, de la "Casa de la Cultura", sito en calle Alfonsina Storni 102, en Calchín Oeste, provincia de Córdoba, a los asociados de la Cooperativa de Provision Electricidad, Servicios Publicos, Sociales y Vivienda Calchin Oeste Limitada, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, Anexo y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Informe sobre situación económica financiera. 5) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares en reemplazo de los señores: Ferreyra Javier, Ortega Sonia y Palchetti José. b) Dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Puntin Mauricio y Llopiz Juan. Calchín Oeste, Abril de 2019. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 205120 - \$ 5790 - 25/04/2019 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Diez de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y consideración de la gestión del Directorio. 3º)

Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 205165 - \$ 8931,25 - 29/04/2019 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Por Acta N° 747 de Comisión Directiva, de fecha 16/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2019, a las 19:00 horas, en el Bussines SUM del Coworking de Ciudad Empresaria, sito en Av. La Voz del Interior 7000 Ciudad de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Elección de dos socios para la firma del acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva para el periodo 2019-2021. 4) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Adecuación a los nuevos libros de actas de asambleas y de comisión directiva. 6) Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205204 - \$ 4060,65 - 26/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL

A los socios: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día Sábado 18 de Mayo de 2019, a las 19:00 horas, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2º) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3º) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Señora Presidenta y Secretaria.- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Gene-

ral del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 5º) Tratamiento realización de la Asamblea fuera de término.- 6º) Tratamiento importe Cuota Societaria.-

1 día - N° 205251 - \$ 464,25 - 25/04/2019 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

El Consejo Directivo y de acuerdo a los arts. 23, y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 10 de mayo de 2019 a las 16,00 hs. Se tratará el siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Ratificación de cambio de domicilio. 5.- Reglamento para la emisión y formato de las órdenes de compra. 6.- Reglamento del Servicio de Sepelio. El Presidente.

3 días - N° 205206 - \$ 2625,45 - 26/04/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva, fecha 10/04/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea ; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio N° 12, cerrado el 31/12/18; 3) Elección de autoridades. 4)- Presentación de Fondos Disponibles. 5). Fijar monto de cuota social. 6)- Incorporación de nuevos asociados, admisión.

5 días - N° 205238 - \$ 3643,75 - 30/04/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE UNIÓN CULTURAL

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 17 de la Comisión directiva de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16/05/2019, a las 21 hs. en la sede social sito en calle Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para junto con presidente y secretario firmen acta; 2) Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y/o Ra-

tificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2018 con motivo de cumplimentar con los requisitos exigidos por Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 205432 - \$ 2853,75 - 26/04/2019 - BOE

**CLUB SOCIAL Y
BIBLIOTECA ALTA CORDOBA
MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.- Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes). 6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 06/05/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Lucas Gabriel Palacios, DNI 36.125.370 y Gabriel Maximiliano Palacios, DNI 36.125.369 ambos domiciliados en Julio de Cortazar 392, ciudad de Cba. venden, ceden y transfieren el fondo de comercio denominado MARBELLA, rubro local bailable, sito en Larrañaga 83, B° Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, domiciliado en Unión Ferroviaria 2486, B° Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio 267, Piso 2, Of. 8, B° Centro, Cba.

5 días - N° 204495 - \$ 995,25 - 29/04/2019 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867 La Sra Liliana Graciela Teresa Cerioli DNI 5.294.843 con domicilio en calle

San Luis N° 77 2° D de la Ciudad de Córdoba Transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Turismo denominado Hansa Tours Turismo Y Representaciones ubicado en calle Rosario De Santa Fé N° 275 5° B de la localidad De Córdoba Capital a favor de Verónica Andrea Olivetti DNI 29.474.472 con domicilio en Rafael Núñez N° 3828 Local 1 B° Tablada Park de la Ciudad De Córdoba. Incluye denominación del negocio logo, marca comercial, legajo comercial inscripto en Turismo de la Nación, Licencia Definitiva otorgada por el Ministerio de La Nación, libre de Pasivo y personal. Oposiciones en Calle Rafael Núñez N° 3828 Local 1 B° Tablada Park. 5 Días

5 días - N° 204765 - \$ 5125 - 29/04/2019 - BOE

MINAS

EXPEDIENTE 2018/2018. AÑO 2018. TITULAR ESCRIBANO MARTINEZ, FLORENCIO. Ref: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO - Córdoba, 15 de diciembre de 2017. SR. SECRETARIO DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. DR. BONALUMI ALDO. S/D. Ref: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO Quién suscribe FLORENCIO ESCRIBANO MARTINEZ, DNI: 6.600.186, (de nacionalidad Argentina), (estado civil casado), de profesión Contador Público, con domicilio real en Caaguazú 820 Icho Cruz, Córdoba y domicilio legal 25 de mayo 267 piso 2 A de la ciudad de CORDOBA, ante el Sr. SECRETARIO se presenta y expone: 1. Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO. De 2 unidades de medida, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en Departamento PUNILLA, Pedanía SANTIAGO. El área solicitada tiene una superficie de 692 Ha, (2 unidades de medida) en una superficie 1500 metros N – S por 4200 metros E – W, cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas GAUSS – KRUGER (faja 3): Gauss Kruger Faja 3 WGS84; Vértices: NW X: 6513809; Y: 3634977; - NE X: 6513809; Y: 3639583; - SE: X: 6512308; Y: 3639583; - SW X: 6512308; Y: 3634977; 2. Declaro Bajo juramento que no se haya comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 – quinto párrafo – del Código de Minería vigente. 3. Adjunto con el presente croquis de ubicación del área peticionada con las coordenadas GAUSS – KRUGER de sus vértices. 4. Acompaño también boleta de pago del canon y aranceles correspondientes a la solicitud. 5. Asimismo se comprometo a acompañar en los próximos 10 días hábiles, el Programa Mínimo de Trabajos a realizar con su correspondiente cronograma de

tareas, (según lo establece el artículo 25 del C. de M.), con indicación de los elementos a utilizar y estimación de las inversiones a efectuar, firmado por profesional matriculado y visado por el Consejo Profesional de la Geología según lo establece el Código de Minería. (art. 25 del C. de M.). Sin otro particular lo saludo atentamente. Fdo. Florencio ESCRIBANO MARTINEZ. Fs. 3 vlt. //TIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece Florencio ESCRIBANO MARTINEZ, DNI 6.600.186, identificado en los términos inciso a) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. Fdo.: Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA. ESCRIBANÍA DE MINAS, 19/Dic 2017. Presentada hoy a las 10 horas 50 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1020 del corriente año. Conste. Fdo.: Edgar Gustavo SEÚ. Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA. Fs. CATASTRO MINERO, 02/02/2018. En la fecha se ubica la presente manifestación de Área de Exploración y Cateo, Registro por Pedanía N° 1020, Expte. 2018/17, mediante las coordenadas de Gaus Krügger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante. En ar chivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 2 Unidades de medidas. Fdo.: Ing. Agrim. ADRIAN PEZZOLI. FU 21. INFORME DE CATASTRO. Con los siguientes superficiarios afectados: ADARO, Esteban Federico, CARNERO, Jorge Eber, GARCIA REMONDA, Javier Cruz, RODRIGUEZ TORRE, Mariano José, INSTITUTO DE VIDA CONSAGRADA HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA. SECRETARIA DE MINERIA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. Ref.: EXPLORACIÓN Y CATEO EXPEDIENTE N°2018/2018. TITULAR ESCRIBANO MARTINEZ FLORENCIO. Córdoba, 1 de abril de 2019. Téngase por agregado el informe de Certificado de Catastro. Inscríbese el presente en el Registro de Exploraciones a cuyo fin, pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando integro el registro por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. 2) Notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios que constan en el informe, ya sea mediante cédula de ley u oficio

para ser diligenciados por ante Sr. Juez de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del C.M. todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente trámite. Notifíquese a los domicilios real y constituido. Fdo.: DR. ALDO ANTONIO BONALUMI. SECRETARIA DE MINERIA. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. ESCRIBANIA DE MINAS, 09/04/2019. Se inscribe el presente bajo el N° 6347 Folio 661/663.- Fdo.: Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA

2 días - N° 203821 - \$ 6153,20 - 29/04/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TECPROPERTIES S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 L.G.S. 19.550).

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/12/2016, el Directorio de TECPROPERTIES S.A., con sede social en calle Laprida n° 172 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$. 259.900,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L.G.S. 19.550): 2.599 acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. -

3 días - N° 204633 - \$ 2194,20 - 26/04/2019 - BOE

CIACORD ARGENTINA S.A. (ANTES VERALLAIS S.A.)

DENOMINACIÓN, PLAZO MANDATOS Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 3 de Asamblea Ord. y Extraord. del 24.8.2015 se modificó lo siguiente: 1) Denomina-

ción: de VERALLAIS S.A. pasó a ser CIACORD ARGENTINA S.A 2) Administración: el plazo de duración del mandato de los directores pasa de ser de un (1) ejercicio, a tres (3) ejercicios. En la misma acta de procedió a designar a las siguientes autoridades: Presidente: Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0 y Director Suplente: Gonzalo ALLAIS, DNI 30.657.296, CUIT 20-30657296-3. Ambos con dom. esp. en sede social.

1 día - N° 205012 - \$ 312,15 - 25/04/2019 - BOE

5 HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

PORTEÑA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta constitutiva del 01/11/2018 y Acta Rectificativa del 09/04/19. SOCIOS: ENRIQUE DANIEL LIPRANDI, documento nacional de identidad número 25.469.029, CUIT 24-25469029-1 nacido el 16 de julio de 1976, estado civil casado, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Dr. Raúl Nosti N° 1450, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, República Argentina y LAUTARO GASTÓN LIPRANDI, documento nacional de identidad número 36.773.202, CUIT 20-36773202-5, nacido el 10 de febrero de 1992, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 511 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina DENOMINACIÓN: 5 HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA. SEDE SOCIAL: Bv. Roque Sáenz Peña N° 511 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolec-

ción de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias primas, derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, de alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pié, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Realizar toda clase de operaciones financieras, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones, y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos, o acciones, debentures, valores mobiliarios, y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Además para llevar a cabo las tareas técnicas que implican las actividades arriba detalladas, la sociedad queda facultada para contratar el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda al caso. CAPITAL: El capital social es de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), representado por VEINTE MIL (20.000) acciones clase "A" de PESOS DIEZ (\$10) VALOR NOMINAL CADA UNA, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor ENRIQUE DANIEL LIPRANDI, DNI 25.469.029 suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones clase A ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una lo que hace un total de pesos cien mil (\$ 100.000); el señor LAUTARO GASTÓN LIPRANDI, DNI 36.773.202 suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones clase A ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una lo que hace un total de pesos cien mil (\$ 100.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad se encontrará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes serán electos por el plazo de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente posee doble voto para el caso que haya un empate en la votación. La Asamblea también fijará la remuneración que percibirán los miembros del Directorio conforme el artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Las reuniones y convocatorias se regirán por lo establecido en el artículo N° 267 de la citada ley. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director titular, Presidente: EDO ANTONIO LIPRANDI DNI 6.446.790. Directores suplentes: LAUTARO GASTÓN LIPRANDI DNI 36.773.202 y ENRIQUE DANIEL LIPRANDI DNI 25.469.029. REPRESENTANTE LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad e

inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes y/o mandatos que se confieran a demás miembros del Directorio o terceras personas. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos, y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. EJERCICIO: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Julio de cada año.

1 día - N° 204635 - \$ 5302,20 - 25/04/2019 - BOE

PUESTO VIEJO S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 11/03/2019, se decidió por unanimidad: a) Trasladar la sede social a calle Once N° 1265 (nuevo golf) de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; b) aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha 11/03/19, mediante la cual el socio Antonio Jose Ricci, D.N.I. N° 4.834.926, transfirió al señor Sergio Ricci 60 cuotas, y a la Señora María Soledad Llanes 5 cuotas; c) Modificar la administración, la que será ejercida por el socio Sergio Ricci (DNI. 22.990.155), investido del cargo de gerente; d) Modificar las cláusulas primera, cuarta y novena del Contrato Social así: "PRIMERA: La sociedad se denomina "PUESTO VIEJO S.R.L." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital!" "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Sergio Ricci, DNI. N° 22.990.155, noventa y cinco (95) cuotas por la suma de Pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00); y la señora María Soledad Lla-

nes, D.N.I. N° 23.691.991, cinco (5) cuotas por la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00)." "NOVENA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sergio Ricci (D.N.I. N° 22.990.155), investido del cargo de gerente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a ésta con su firma. El socio gerente podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. En ejercicio de la administración, el gerente podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con la consecución del objeto social. Para los casos de compraventa de bienes registrables, constitución de hipotecas o prendas, solicitar préstamos por montos superiores al cincuenta (50%) del patrimonio neto de la sociedad, compraventa de fondos de comercio, asociarse o fusionarse con otras sociedades, será requisito indispensable que el gerente que actúen por la sociedad justifiquen la respectiva autorización para tales actos mediante acta que se librá en el libro de la sociedad y que deberá ser subscripta por los socios que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social. Les está prohibido al gerente el uso de la firma social en garantía, fianza o avales a terceros." Juz. Civ. y Com. 2da. Nom., Sec. N° 4, Río Cuarto.

1 día - N° 204834 - \$ 1703,15 - 25/04/2019 - BOE

AGRO CAS S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 28/3/219 se eligieron autoridades: Presidente: CARLOS EDMUNDO SITTO (DNI 20.386.579), Vicepresidente: CRISTIAN LUIS DEL VALLE SITTO (DNI 27.896.450), y Director Suplente: CARLOS AMERICO SITTO (DNI 6.599.022).-

1 día - N° 205021 - \$ 175 - 25/04/2019 - BOE

LES AVIRONS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN

Por instrumento de fecha 9 de Noviembre de 2018, con firmas ratificadas el 4/12/18, la señora PAOLA LORENA VELASCO, D.N.I. N° 23.895.074, cedió sus 125 cuotas sociales al Sr. EMILIANO VELASCO, D.N.I. N° 26.203.284; y el Sr. MARIANO VELASCO, D.N.I. N° 32.238.972, cedió sus 125 cuotas sociales al Sr. DARÍO FERNANDO VELASCO, D.N.I. N° 23.057.028. Como consecuencia de la cesión efectivizada se modifica las CLÁUSULA CUARTA del Contrato Social,

quedando la misma redactada de la siguiente forma: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos: Cincuenta Mil (\$50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, suscripto en su totalidad de este modo: a) el socio DARÍO FERNANDO VELASCO, doscientas cincuenta (250) cuotas por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); b) el socio EMILIANO VELASCO, doscientas cincuenta (250) cuotas por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000). Las cuotas sociales suscriptas se encuentran completamente integradas por los socios". Asimismo se modifica la CLÁUSULA SÉPTIMA del Contrato Social (Administración y Representación) designándose Gerente al Sr. DARÍO FERNANDO VELASCO, D.N.I. N° 23.057.028. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. (Con y Soc N° 7) Expte. N° 7753513. Of. 28/03/19. Fdo. Dra. Mercedes de Brito (Prosecretaría Letrada).

1 día - N° 205046 - \$ 814,60 - 25/04/2019 - BOE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.R.L.

MONTE MAIZ

INSC.REG.PUB.COMER. EXPTE. N°2560580: Fecha de Acta de reunión de socios del 14/03/18 con certificación notarial de firmas de igual fecha. Modificaciones: El socio SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, renuncia a su cargo de Gerente de la firma PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.R.L., declarando que no tiene nada que reclamar y se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia y de la totalidad de las gestiones realizadas hasta el día de la fecha en su cargo. Se propone al socio EMANUEL ROMERO a los fines de que sea designado como socio gerente de la sociedad y se aprueba por unanimidad la designación. El socio Emanuel Romero declara que es persona hábil, que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del cargo y que en cumplimiento de lo dispuesto por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2019, la cláusula Sexta, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Emanuel Romero, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales:

constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes muebles, inmuebles, semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros, y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia en la forma y condiciones que consideren más convenientes, constituir y otorgar prendas, garantías o fianzas; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen reproducidos. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa" Juz. 1a.Inst.C.C.FAM, 2a.Nom.Sec. N°3 de Bell Ville. Of.:09/04/2019. Fdo.: PAOLONI Romina Eva (Prosecretaría); MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez).

1 día - N° 204968 - \$ 1865 - 25/04/2019 - BOE

TEREPINO S.A.

HERNANDO

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio N° 2 del 18/02/2019 se establece la sede social en calle Sarmiento N° 18 piso 4°, Dpto. D de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 205022 - \$ 175 - 25/04/2019 - BOE

MINERALES DEL RECREO S.A.

VILLA ALLENDE

Edicto Rectificadorio de edicto n° 198429 publicado el 14/03/2019: Por Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 4 de mayo de 2007 y acta de distribución de cargos n° 45 de fecha 7 de mayo de 2007, se designó como presidente del directorio a Julio Eduardo Jose Perea Astrada, L.E. 7.988.367 y como vicepresidente a Gustavo Alberto Garlot, DNI 10.905.320. Por Asamblea General Ordina-

ria y Extraordinaria N° 7 de fecha 12 de mayo de 2009 y acta de distribución de cargos n° 63 de fecha 20 de julio de 2009, se designó como presidente a Gustavo Alberto Garlot, DNI 10.905.320 y como vicepresidente a Julio Eduardo Jose Perea Astrada, L.E. 7.988.367, y como director titular a Carlos Raúl María Berrotarán, DNI 8.549.745.- Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 30 de noviembre de 2010 se designó como director suplente del grupo de acciones B al Sr. Guillermo Martín Garlot, DNI 16.082.128. Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 9 de mayo de 2011 y acta de distribución de cargos n° 82 de fecha 11 de mayo de 2011, se designó como presidente a Julio Eduardo Jose Perea Astrada, L.E. 7.988.367 y vicepresidente a Alejandro Eugenio Garlot, DNI 13.962.379.- Por Asamblea general extraordinaria unánime n° 12 de fecha 30 de septiembre de 2011 y acta de aceptación de cargos de fecha 30 de septiembre de 2011 se resolvió elegir como presidente a Julio Eduardo José Perea Astrada, DNI 7.988.367 y como vicepresidente al Sr. Enrique Perea Astrada, DNI 10.378.420. EL DIRECTORIO.-

1 día - N° 205042 - \$ 882,85 - 25/04/2019 - BOE

MINERALES DEL RECREO S.A.

VILLA ALLENDE

Elección de autoridades - Edicto Rectificadorio de edicto n° 198426 publicado el 14/03/2019: Por acta de asamblea ordinaria n° 22 y acta de directorio n° 106 de aceptación de cargos, ambas de fecha 23 de abril de 2018 se resolvió elegir director titular y Presidente al Sr. Julio Eduardo José Perea Astrada, L.E. 7.988.367 y como director titular y vicepresidente al Sr. Enrique Perea Astrada, DNI 10.378.420. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 205041 - \$ 195,15 - 25/04/2019 - BOE

M & J CAMPOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO DE FECHA 15/02/2109

En relación a los socios, se hace constar lo siguiente: Marcos Ezequiel Bosetti, CUIT 20-25758130-7; y José Antonio Bosetti, CUIT 20-29255257-3.

1 día - N° 205149 - \$ 175 - 25/04/2019 - BOE

IRRI CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 8.4.2019. Socios: 1) AGUSTIN EMILIANO VICENTINI, D.N.I. 28.866.225, CUIT 20-28866225-9, nacido el 04/08/1981, con domicilio en Colon 244, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Provincia de Cordo-

ba, 2) EDUARDO LORENZO PEREZ EGAN, D.N.I. 24.158.827, CUIT 20-24158827-1, nacido el 12/02/1975, con domicilio en Ruta Provincial N 25 Km. 10.5, de la ciudad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, Argentinos, Comerciantes. Denominación: IRRI CENTER S.A.S. Sede Colon 244, de la ciudad de Jesus Maria, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Importación, exportación, distribución, comercialización compra y venta de sistemas de riego para sectores deportivos, domiciliarios, agropecuarios y/o industrial. ii) Realización y comercialización en todas las formas posibles de Obras de electricidad en general relacionadas con las instalaciones de riego, instalación y diagramación de instalaciones de riego, instalación y diagramación de redes de agua potable, sistemas anti-incendios, construcción y reparación de piscinas, tinglados y galpones. iii) diseñar, comercializar en todas las formas posibles y realizar la puesta en marcha de: a) los sistemas de riego, y b) sistemas de fumigación para sectores deportivos, domiciliarios, agropecuarios y/o industriales. iv) Compra y venta de herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades antes mencionadas. v) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes,

incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios aéreos mediante rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, polinización. Capital: El capital es de \$120000 representado por 120000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción 60.000 acciones cada socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de AGUSTIN EMILIANO VICENTINI y EDUARDO LORENZO PEREZ EGAN D.N.I. N° 24.158.827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr SEBASTIAN EZEQUIEL VICENTINI D.N.I. N° 25.857.989 , en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de EDUARDO LORENZO PEREZ EGAN. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - N° 205195 - \$ 3187,10 - 25/04/2019 - BOE

ASOC. CIVIL COMEDOR ERNESTITO

ACTA DE FECHA 29/03/2019 - En la Ciudad de Cordoba a los 29 días del mes de marzo de 2.019 y siendo las 19 hs.se reunen los miembros de la Comision Directiva de la Asoc. Civil Comedor Ernestito bajo la direccion de su Presidente, Sra.Cabrera, Florencia.Seguidamente el Sr. Secretario propone tratar los siguientes puntos: 1-Consideracion del Balance,Inventario, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31/12/2018. A continuacion la Presidente

hace un analisis de los estados contables, de la Cuenta de Recursos y Gastos y lee la Memoria correspondiente al ejercicio2018. Luego de un intercambio de idea y de opiniones, la Sra. Tello, Maria Alejandra propone a la Comision Directiva la aprobacion de los Estados Contables, Memoria y Cuenta de Recursos y Gastos, lo cual es aprobado por la mayoría. En esta reunion se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2019 en la Sede Social de calle Domingo French n° 4.934, Barrio Renacimiento de esta Ciudad de Cordoba a las 20 horas a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Consideracion del Balance General, Inventario , Memoria y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado al 31-12-2018. 2 - Analisis de la situacion actual de la Asociacion Civil Comedor Ernestito frente a las escasas donaciones alimentarias provistas por terceros y perspectivas futuras.3- Distintos puntos a considerar.A su vez se deja constancia que el libro y folios correspondientes a esta acta es el n° 1 folio 41, Acta n° 14 , siendo la fecha de rubrica del libro del 02/02/2012 y los funcionarios actuantes del Cr. Fernando Pagliari y la Dra. Maria Elena Presti Danisi, ambos en su carácter de Jefe de Area de Asociaciones Civiles y Fundaciones y Sub-Directora de Juridiccion de la Direccion de Inspecciones de Personas Juridicas. SECRETARIO TESORERO PRESIDENTE.

3 días - N° 205435 - s/c - 26/04/2019 - BOE

PIRAMIDE FOOD COMPANY S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN

En Reunión de Socios N° 1 del 12/04/2019 se acepta la renuncia de Walter Cristian Arnolds (DNI 20.776.812) al cargo de Director Suplente y se designa a HENRI CLEMAR CINALLI, DNI 14.473.889, CUIT 20-14473889-7, como Director Suplente.-

1 día - N° 205023 - \$ 175 - 25/04/2019 - BOE

PROMA SSA SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2018 se resolvió modificar los artículos cuarto y décimo tercero los que quedarán redactados con los siguientes textos: "CAPITAL- ACCIONES- Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (\$ 208.547.723.-), representado por DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS VEINTITRÉS (208.547.723) acciones de valor nominal un peso

(\$1), cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "FISCALIZACION: Artículo Décimo Tercero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por el Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las mismas, funciones, derechos y obligaciones por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los Accionistas las Facultades del contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550"

1 día - N° 200486 - \$ 799 - 25/04/2019 - BOE

ADESCUBRIR S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, ELECCION DE AUTORIDADES, CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 15/04/2019, el socio Javier Matías Prats Cardona, DNI 25.202.197, resolvió la reforma del Instrumento constitutivo de fecha 24/11/2017 en su punto Segundo, el que quedo redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: "El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: JAVIER MATIAS PRATS CARDONA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000).El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento". Se resolvió además modificar las Clausulas Séptima y Octava referidas a la Administración, Representación y Uso de la firma Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Sr. JAVIER MATIAS PRATS CARDONA DNI 25.202.197 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mis-

mo acto se designa a la Sra. ALDANA MULET DNI 25.758.398, Cuit 27-25758398-3, argentina, nacida el 20/04/1977, casada, con domicilio en Los Teros 616, Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, comerciante, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social.-" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER MATIAS PRATS CARDONA D.N.I. N° 25.202.197, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En la mencionada reunión se decidió además modificar la sede social, la que quedo establecida en calle 25 de Mayo 1010, de barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba.- Departamento de sociedades por acciones. Córdoba de Abril de 2019.

1 día - N° 205226 - \$ 1722,65 - 25/04/2019 - BOE

HIERROS ARELLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN

Por acta de fecha 10/12/2018, los socios Arturo RONCAGLIA, DNI 92.852.745, Francisco Claudio Cayetano RONCAGLIA, DNI 8.633.457, y Pablo Alejandro RONCAGLIA, DNI 13.539.729, resuelven: adecuar el capital social establecido al momento de suscribirse el contrato constitutivo (año 1991), de A150.000.000 (australes), a la moneda actual. La equivalencia que corresponde es A10.000=\$1. Por tanto, modifican la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, suscripto por los socios en la proporción siguiente: el Sr. Francisco Claudio Cayetano Roncaglia, cincuenta cuotas (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por total de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00); el señor Pablo Alejandro RONCAGLIA, cincuenta cuotas (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por un total de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00); y el señor Arturo RONCAGLIA, cincuenta cuotas, (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por un total de

Pesos CINCO MIL (\$5.000,00); y cada cuota dará derecho a un voto." Luego, mediante acta de fecha 01/04/2019, resuelven: El socio Arturo RONCAGLIA, titular de cincuenta cuotas sociales vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social, a Elsa Elena URBISAGLIA, argentina, DNI 13.681.317, CUIT 27-13681317/5, casada en primeras nupcias con Francisco Claudio Cayetano RONCAGLIA, nacida el 21 de julio de 1959, de 59 años, de profesión empleada, domiciliada en Fraguero 2529, de esta ciudad. El socio Pablo Alejandro RONCAGLIA, titular de cincuenta cuotas sociales vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social, a María Claudia RONCAGLIA, argentina, DNI 29.966.576, CUIL 27-29966576-9, soltera, nacida el 29 de diciembre de 1982, de 36 años, de profesión contadora pública, domiciliada en Fraguero 2529, de esta ciudad. Asimismo, los socios Arturo Roncaglia y Pablo Alejandro Roncaglia, en virtud de la cesión efectuada y asimismo el socio Francisco Claudio Cayetano Roncaglia, todos éstos renuncian a su calidad de socios gerentes de la sociedad. Seguidamente los socios de Hierros Arellano Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven: Modificar las cláusulas CUARTA, QUINTA y NOVENA del contrato social, las que quedarán redactadas como sigue: "CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, suscripto por los socios en la proporción siguiente: el Sr. Francisco Claudio Cayetano Roncaglia, cincuenta cuotas (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por total de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00); la señora Elsa Elena URBISAGLIA, cincuenta cuotas, (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por total de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00); y la señora María Claudia RONCAGLIA, cincuenta cuotas, (de un valor de cien pesos (\$100) cada una), por total de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00)". "QUINTA: La Integración del capital se realiza por parte de los socios, conforme contrato constitutivo originario inscripto". "NOVENA: La Dirección y Administración de la sociedad, estará ejercida por un único socio gerente, y en este acto es designada como GERENTE la señora María Claudia RONCAGLIA, DNI 29.966.576, y en especial podrá: a) cobrar créditos; b) adquirir el dominio, usufructo o la nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes y fondo de comercio, créditos, derechos, acciones, títulos por compra, permuta, cesión, dación en pago o por otro título oneroso, enajenar bienes propios de la misma naturaleza por cualquier acto o contrato oneroso; c) dar y tomar en arriendo o subarriendo, bienes muebles o inmuebles con o sin contrato por el plazo que se le autorice; d) cons-

tuitir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales o agrarias y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente, consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias o cancelaciones; e) aceptar y dar fianzas relativas únicamente al giro normal de los negocios sociales; f) depositar en instituciones jurídicas o bancarias tanto en establecimientos privados como oficiales, creados o a crearse, de los que podrá solicitarse dinero prestado por los plazos, intereses, y condiciones que se estime conveniente, otorgando las garantías que se exigieren, tanto reales, como personales; librar, aceptar, descontar, cobrar, ceder y de cualquier otro modo negociar letras de cambio, giros, avales, pagares, cheques, y demás papeles de comercio; otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios para el ejercicio de sus funciones, conferir poderes generales, especiales y revocarlos, sin que implique delegación de sus facultades, estar en juicio, presentarse ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales; g) nombrar y remover al personal laboral; realizar actos concernientes a este aspecto ante las instituciones que correspondan. Entendiéndose que la presente enumeración no tiene carácter limitativo. Los socios establecerán por mayoría de capital la retribución que corresponde asignar al gerente." Expte. 7973020 - JUZG 1A INST. CIV COM 33A NOM-SEC.-

1 día - N° 205242 - \$ 3406,80 - 25/04/2019 - BOE

MORAGRO S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2018, se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, DNI 12.883.796; Vicepresidente: Damián Bernabé Gallaratto, DNI 24.736.800; y Director Suplente: Pablo Gonzalo Balfagón, DNI 24.736.748.

1 día - N° 205175 - \$ 175 - 25/04/2019 - BOE

SKYLANE S.R.L.

MODIFICACION: Por Acta Social del 21/08/2018 el socio Jeremias Gonzalez Ferioli; DNI 39.498.237 constituyó usufructo vitalicio sobre la totalidad de sus cuotas sociales (297) a favor de Sonia Angeles Ferioli, DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap. y de Carlos Alberto Gonzalez, DNI: 17.720.347, arg., soltero, nacido el 15/12/1966, ing., domiciliado en Av. E. Olmos

336, Cba Cap., reservándose para sí la nuda propiedad. Los co-usufructuarios tienen derecho de acrecer y el usufructo comprende la participación en los resultados de la liquidación de la Soc. Expte. 7803305 Juzg 1º Ins C.C. 33 A-Con Soc 6-Sec. Cba., 11/4/19.

1 día - N° 205409 - \$ 785,45 - 25/04/2019 - BOE

BELL GAS S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 35, ambas de fecha 16/04/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. Adrian Alberto JACQUELIN DNI 17.955.652, como Director Titular - Presidente, la Sra. Raquel Lucia FERRUCCI, DNI 10.512.408, como Director Titular - Vicepresidente, la Sra. Fabiana Graciela BUCCI DNI 18.455.810, como Director Suplente.

1 día - N° 201806 - \$ 178,90 - 25/04/2019 - BOE

SCG

MODIFICACIÓN

Por Acta de fecha 10/10/2018, los socios Sres. Jesús Carlos Jorge Nicolau y Yamil Leonardo Costa, resuelven modificar el contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales e ingreso como nuevo socio del Sr. Ricardo Oscar Kohn, y modificación de la Administración y Representación. 1) El ingreso, como nuevo socio, del Sr. Ricardo Oscar KOHN, en las siguientes condiciones: Primero: El Socio Jesús Carlos Jorge NICOLAU DNI 33.728.128 cedió 201 cuotas al Sr. Ricardo Oscar KOHN, argentino, DNI 23.764.272, nacido el día 21/08/1974, casado, abogado, con domicilio real en Av. Colon N° 1.289, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Segundo: El Socio Yamil Leonardo COSTA DNI 30.002.990 cedió 399 cuotas al Sr. Ricardo Oscar KOHN, DNI 23.764.272, quedando redactada la Cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente manera parte pertinente: "Cláusula Cuarta: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de \$200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$100 cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Jesús Carlos Jorge NICOLAU la cantidad de 800 ..., el señor Yamil Leonardo COSTA la cantidad de 600 cuotas ..., y el señor Ricardo Oscar KOHN la cantidad de 600 cuotas" 2) Se modifica también la Cláusula Quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "La dirección y

administración de la sociedad estará a cargo de los tres (3) socios Gerentes quienes actuarán en la representación de la sociedad, por el plazo de duración de la sociedad, salvo causales de remoción, y para este cargo se designan en dicho carácter a los tres socios, señores Jesús Carlos Jorge NICOLAU, DNI 33.728.128, Yamil Leonardo COSTA, DNI 30.002.990 y Ricardo Oscar KOHN, DNI 23.764.272, quienes actuaran en forma indistinta en la representación de la sociedad. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "SOCIAL CARD GROUP S.R.L." ... "Juzg. C. y C. 3º Nom. Con y Soc. N° 6 - (Expte. N° 7743382) Oficina, 09/04/2019.-

1 día - N° 204233 - \$ 1230,60 - 25/04/2019 - BOE

AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITMIADA

MONTE MAIZ

AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITMIADA-INSC.REG.PUB. COMER. EXPTE. N°7418811: Fecha de Acta de reunión de socios del 14/03/18 con certificación notarial de firmas de igual fecha. Modificaciones: El socio SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, renuncia a su cargo de Gerente de la firma AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, declarando que no tiene nada que reclamar y se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia y de la totalidad de las gestiones realizadas hasta el día de la fecha en su cargo. Se propone a la socia NADIA SOLEDAD REGIS a los fines de que sea designada como socia gerente de la sociedad y se aprueba por unanimidad la designación. La socia Nadia Soledad Regis declara que es persona hábil, que no se encuentra inhibida para el ejercicio del cargo y que en cumplimiento de lo dispuesto por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2019, la cláusula Sexta, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Nadia Soledad Regis, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de

otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes muebles, inmuebles, semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros, y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia en la forma y condiciones que consideren más convenientes, constituir y otorgar prendas, garantías o fianzas; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen reproducidos. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa" Juz. 1a.Inst.C.C.FAM, 2a.Nom.Sec. N°3 de Bell Ville. Of.:09/04/2019. Fdo.: PAOLONI Romina Eva (Prosecretaria); MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez).

1 día - N° 204970 - \$ 1900,10 - 25/04/2019 - BOE

UKKO S.A

AUMENTO DE CAPITAL ELECCION DE AUTORIDADES MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por acta de asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 14/06/2016 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, renovar y designar nuevamente al Sr. Alejandro Daniel Bartolini DNI 12.995.884 como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Mirta Etel Fossato DNI 14.155.359 como Directora Suplente, ambos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen s/n Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, y fueron designados por el término estatutario; 2) aumentar el capital social de la sociedad mediante la emisión de un mil quinientas (1.500) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, mediante la capitalización parcial de "aportes irrevocables dispuestos a cuenta de futuros aumentos" suscribiendo las mismas el accionista Alejandro Daniel Bartolini en un cien por ciento (100%); 3) modificar el es-

tatuto social en su artículo CUARTO el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO. CAPITAL: El capital social es de Pesos un millón seiscientos mil (\$1.600.000) representado por un mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil (\$1.000) pesos cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo prescripto por el art. 188 de la 19.550"-

1 día - N° 205058 - \$ 971,25 - 25/04/2019 - BOE

UKKO S.A

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por acta de asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 19/05/2018 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de la sociedad mediante la emisión de cinco mil trescientas (5.300) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, mediante la capitalización parcial de "aportes irrevocables dispuestos a cuenta de futuros aumentos" suscribiendo las mismas el accionista Alejandro Daniel Bartolini en un cien por ciento (100%); 2) modificar el estatuto social en su artículo CUARTO el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO. CAPITAL: El capital social es de Pesos seis millones novecientos mil (\$ 6.900.000) representado por seis mil novecientas (6.900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil (\$1.000) pesos cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo prescripto por el art. 188 de la 19.550"-

1 día - N° 205077 - \$ 645,60 - 25/04/2019 - BOE

MANTENIMIENTO Y ENERGIA SOLAR S.R.L.

VILLA MARIA

DENOMINACIÓN: "MANTENIMIENTO Y ENERGIA SOLAR S.R.L." CONSTITUCIÓN: Contrato social de fecha 11/03/2019. SOCIOS: Hernán David NICOLINO, DNI 21.695.999, nacido el 04/01/1972, 47 años, divorciado, argentino, electricista, con domicilio en Comercio 1108 de la ciudad de Villa Nueva; Juan José RUCCI, DNI.18.391.864, nacido el 11/11/1967, 51 años, casado, argentino, pintor, con domicilio en calle San Luis 543 de la ciudad de Villa Nueva; Walter Nicolás PEPICELLI, DNI. 28.757.805, nacido el 12/09/1981, 37 años, casado, argentino, Li-

enciado en Economía, con domicilio en calle Santa Marta 574 de la ciudad de Villa María; Nahuel Ezequiel LEMA, DNI. 35.505.355, nacido el 06/04/1991, 27 años, soltero, argentino, gasista, con domicilio en calle Espora 662 de la ciudad de Villa María y Matías Gonzalo NIOTI, DNI. 33.041.670, nacido el 25/06/1987, 31 años, soltero, argentino, albañil, con domicilio en calle Parajon Ortiz 186, Depto. 6 de la ciudad de Villa María. SEDE: La Arbolada N° 80 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1.- INSTALACIONES EN GENERAL: Proyectar, dirigir, ejecutar y/o mantener instalaciones de agua, cloacas, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios, country, condominios y/o establecimientos industriales. Trabajo de armado y montaje de tuberías, así como su reparación y mantenimiento. 2.- INSTALACIONES SOLARES: Colocación y mantenimiento de instalaciones dedicadas a la obtención de energía solar como paneles solares. 3.- MANTENIMIENTO EN GENERAL: Trabajos de mantenimiento en general, de bienes muebles e inmuebles, albañilería, electricidad, plomería, gas, pintura y revestimiento de paredes y techos lo que incluye yesería, durlock, salpicre, herrería, carpintería, cerrajería, pavimentación, arreglo de calles y demás tareas relacionadas al objeto. Trabajos de jardinería, montaje, parquización y mantenimiento de espacios verdes como plazas, jardines, y cualquier otro público o privado, sembrado de césped, poda de árboles, riego, zanjeo, desmalezamiento y demás actividades destinadas a la conservación de dichos espacios., dispositivos y sistemas de seguridad. 4.- FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. La sociedad tie-

ne la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 iguales c/u, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: Hernán David NICOLINO, DNI 21.695.999 DOSCIENTAS (200) cuotas; el Señor Juan José RUCCI, DNI.18.391.864 DOSCIENTAS (200) cuotas; el Señor Walter Nicolás PEPICELLI, DNI. 28.757.805 DOSCIENTAS (200) cuotas; el señor Nahuel Ezequiel LEMA, DNI. 35.505.355 DOSCIENTAS (200) cuotas y el señor Matías Gonzalo NIOTI, DNI. 33.041.670, DOSCIENTAS (200) cuotas. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital, El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. Hernán David NICOLINO, DNI 21.695.999. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZGADO: 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com y Flia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba

1 día - N° 205137 - \$ 2820,50 - 25/04/2019 - BOE

AVACO S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: 1) LAURA SUSANA CEJAS, D.N.I. N°30657282, CUIT/CUIL N° 27306572828, nacido el día 21/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 2970, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICAELA CELESTE BAZAN, D.N.I. N°35580718, CUIT/CUIL N° 27355807180, nacido el día 21/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paez Molina Justo 717, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVACO S.A.S. Sede: Avenida Colon 2970, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA SUSANA CEJAS, suscribe la cantidad de 47500 acciones. 2) MICAELA CELESTE BAZAN, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA SUSANA CEJAS, D.N.I. N°30657282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA CELESTE BAZAN, D.N.I. N°35580718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA SUSANA CEJAS, D.N.I. N°30657282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205697 - s/c - 25/04/2019 - BOE

GRUPO SOLTEC S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) DANIEL OSCAR ACCASTELLO, D.N.I. N°16515545, CUIT/CUIL N° 23165155459, nacido el día 20/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 55, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SOLTEC S.A.S. Sede: Boulevard Saenz Peña 65, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) fabricación, desarrollo, implementación, compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de sistemas y equipos informáticos, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares,

equipos eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus componentes, piezas, repuestos y otros elementos e insumos.-B) de importación y exportación de de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus partes y componentes.-C)- Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.-D)-celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL OSCAR ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSCAR ACCASTELLO, D.N.I. N°16515545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LILIANA JERKOVIC, D.N.I. N°21619896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR ACCASTELLO, D.N.I. N°16515545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 205699 - s/c - 25/04/2019 - BOE

INFODOCTA S.A

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 20/12/2018, se reúnen los socios Sres. Eliana Andrea Brustolin y Cristian Eduardo Terreno para tratar el orden del día. PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, para lo cual se ha confeccionado un balance especial, cerrado al día 20 de Noviembre de 2018, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad INFODOCTA S.A y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. SEGUNDO: ratificar el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de fecha 10/01/2018 con la rectificación efectuada al Artículo Octavo de este último mediante Acta N°1 de fecha 26/07/2018. TERCERO: ratificar la designación efectuada de la señora Eliana Andrea Brustolin, dni:26.103.815 como directora suplente de la sociedad mediante Acta N° 1 de fecha 26/07/2018.

1 día - N° 205680 - \$ 1151,25 - 25/04/2019 - BOE

PUERTO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) OSCAR EDUARDO LEPEZ CORTEZ, D.N.I. N°21362024, CUIT/CUIL N° 20213620240, nacido el día 07/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 533, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUERTO AGRO S.A.S.Sede: Calle Dominicas 1941, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDUARDO LEPEZ CORTEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EDUARDO LEPEZ CORTEZ, D.N.I. N°21362024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS IBARRA, D.N.I. N°24722277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDUARDO LEPEZ CORTEZ, D.N.I. N°21362024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205707 - s/c - 25/04/2019 - BOE

FROSAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088, CUIT/CUIL N° 20316150889, nacido el día 13/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 2576, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FROSAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Boulevard 25 De Mayo 2576, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ELIAS TAPIERO, D.N.I. N°35542409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205726 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BIARRITZ S.A.

Se manifiesta que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 20 de marzo de 2019 se rectificó la redacción del art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital social es de PESOS SETECIENTOS VEINTIUNMIL SEISCIENTOS (\$721.600), representado por 2200 acciones de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$328), valor nominal cada una, ordinarias, escriturales de clase A, con derecho a (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley N°19550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere mas conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia." Asimismo por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 16 de abril de 2019 se ratifica la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2019. Mariela Cecilia Ochoa Zamar Presidente.

1 día - N° 204792 - \$ 744,40 - 25/04/2019 - BOE

ALTO SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) SIMON COSTA, D.N.I. N°34579173, CUIT/CUIL N° 20345791737, nacido el día 14/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Marconi 162, barrio Centro-Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO ANDRES MARTINA, D.N.I. N°32970759, CUIT/CUIL N° 20329707599, nacido el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 1163, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTO SPORT S.A.S.Sede: Boulevard 25 De Mayo 139, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos

musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil Quinientos (25500) representado por 255 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SIMON COSTA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) FRANCO ANDRES MARTINA, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SIMON COSTA, D.N.I. N°34579173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ANDRES MARTINA, D.N.I. N°32970759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON COSTA, D.N.I. N°34579173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 205731 - s/c - 25/04/2019 - BOE

GB CONSULTANTS S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) GERVASIO JOSE BARZOLA, D.N.I. N°16743830, CUIT/CUIL N° 20167438300, nacido el día 12/06/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de

profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Av Dionisio Pappin 4984, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GB CONSULTANTS S.A.S.Sede: Calle Argentina Rep 175, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERVASIO JOSE BARZOLA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERVASIO JOSE BARZOLA, D.N.I. N°16743830 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS SANTIAGO BARZOLA, D.N.I. N°27670969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERVASIO JOSE BARZOLA, D.N.I. N°16743830. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 205736 - s/c - 25/04/2019 - BOE

DELSANMATT S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) DELFINA SOSA, D.N.I. N°41348696, CUIT/CUIL N° 27413486969, nacido el día 17/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Suipacha 4059, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N°27076760, CUIT/CUIL N° 27270767600, nacido el día 14/12/1978, estado civil soltero/a, nacio-

alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Suipacha 4059, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELSANMATT S.A.S. Sede: Calle Suipacha 4059, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, representación y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. La Sociedad podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. Alianzas estratégicas con otras marcas o empresas. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y registrar diseños y marketing propio. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. c) Financieras: Así mismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionado con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELFINA SOSA, suscribe

la cantidad de 1 acciones. 2) NORA PATRICIA AGÜERO, suscribe la cantidad de 9 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N°27076760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELFINA SOSA, D.N.I. N°41348696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N°27076760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205738 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BALSAMO SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nro. 195948 publicado con fecha 22/02/2019 en cuanto a la fecha de la asamblea, siendo la correcta el 05/10/2018. Córdoba 23/04/2019.-

1 día - N° 205446 - \$ 230 - 25/04/2019 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2019. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA (70). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 205538 - \$ 2504,70 - 29/04/2019 - BOE

SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) ARNALDO IVAN MANRIQUE, D.N.I. N°36774109, CUIT/CUIL N° 20367741091, nacido el día 21/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 1126, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Ambrosio Funes 1126, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARNALDO IVAN MANRIQUE, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO IVAN MANRIQUE, D.N.I. N°36774109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ALEXANDER TAVITIAN, D.N.I. N°34189124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO IVAN MANRIQUE, D.N.I. N°36774109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205757 - s/c - 25/04/2019 - BOE

PRESUPUESTOS ONLINE S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada de accionistas, de fecha 15 de Abril de 2019 la sociedad Presupuestos Online S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente VEGA REYNOSO Federico Eduardo, D.N.I.

28.959.574, y como Director Suplente a la Sra. MONSERRAT Erica Jimena, DNI N° 27.920.670.

1 día - N° 205116 - \$ 234,80 - 25/04/2019 - BOE

CORRIENTES 424 S.A

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°3 del 2/5/16 se designa Presidente Juan Guido GALLOPPA, DNI 07.995.469 y Directora Suplente Viviana Marcela GALLOPPA, DNI 25.038.152 prescindir de Sindicatura. En Asamblea Ordinaria N°7 del 23/11/18 se resuelve: Cambiar sede social a Gerónimo Nadal 1717 B° Ampliación Palmar Ciudad y Pcia de Córdoba. Designar Presidente Miguel GARCIA DNI 14.082.802 y Director Suplente José Luis GONZÁLEZ, DNI 12.660.333. Prescindir de Sindicatura, Ratificar la Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°3 del 2/5/16.

1 día - N° 204229 - \$ 262,75 - 25/04/2019 - BOE

ARA DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) ARIEL ALEJANDRO GOLBERT, D.N.I. N°17530765, CUIT/CUIL N° 20175307657, nacido el día 13/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez Manuel Isidoro 4425, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARA DISTRIBUIDORA S.A.S.Sede: Calle Gutierrez Manuel Isidoro 4425, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALJANDRO GOLBERT, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ALJANDRO GOLBERT, D.N.I. N°17530765 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUIDO RUBEN GOLBERT, D.N.I. N°6497749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALJANDRO GOLBERT, D.N.I. N°17530765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 205763 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BRACIE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088, CUIT/CUIL N° 20316150889, nacido el día 13/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 2576, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BRACIE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Boulevard 25 De Mayo 2576, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ELIAS TAPIERO, D.N.I. N°35542409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO LUIS TAPIERO, D.N.I. N°31615088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205766 - s/c - 25/04/2019 - BOE

CL DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) FERNANDO ALFREDO MARCHESINI, D.N.I. N°25246959, CUIT/CUIL N° 20252469592, nacido el día 29/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barranca Yaco 2162, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA GUADALUPE CARNERO, D.N.I. N°28936405, CUIT/CUIL N° 27289364051, nacido el día 08/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barranca Yaco 2162, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CL DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Barranca Yaco 2162, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ALFREDO MARCHESINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUCIA GUADALUPE CARNERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ALFREDO MARCHESINI, D.N.I. N°25246959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) LUCIA GUADALUPE CARNERO, D.N.I. N°28936405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALFREDO MARCHESINI, D.N.I. N°25246959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 205768 - s/c - 25/04/2019 - BOE

TALLERES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) MARCELO GABRIEL ARCE, D.N.I. N°36883147, CUIT/CUIL N° 20368831477, nacido el día 19/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 845, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALLERES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Sarmiento 845, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO GABRIEL ARCE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO GABRIEL ARCE, D.N.I. N°36883147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) OMAR LUIS FERRERO, D.N.I. N°12751553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GABRIEL ARCE, D.N.I. N°36883147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205770 - s/c - 25/04/2019 - BOE

LOGISTICA TAM S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N°18046683, CUIT/CUIL N° 27180466830, nacido el día 23/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS BONESSI, D.N.I. N°37875638, CUIT/CUIL N° 20378756384, nacido el día 04/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MILAGROS BONESSI, D.N.I. N°39473313, CUIT/CUIL N° 27394733135, nacido el día 10/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Av. 9 De Julio 464, barrio S/D, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA TAM S.A.S.Sede: Calle Fray Santa Maria De Oro 50, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA SABINA VACCARO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) TOMAS BONESSI, suscribe la

cantidad de 100 acciones. 3) MILAGROS BONESSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N°18046683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BONESSI, D.N.I. N°37875638 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N°18046683. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 205778 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)